¿Que dirías si descubres que eres un esclavo propiedad de una corporación privada?

Todo lo que aquí se explica, es un breve resumen de información extraída de documentos públicos basados en años de investigación. Nada es suposición ni teorías de conspiración, podrás chequear la veracidad en los adjuntos al final de este escrito, donde encontrarás una explicación precisa con links directos a documentación oficial que certifica lo aquí expuesto.

Aunque te parezca ciencia ficción, lo que leerás a continuación es tan real como tu propia existencia. También podés tomarlo como un cuento de ciencia ficción, no estas obligado a creerlo. Así que ponte cómodo/a…

Somos hombres y mujeres que vinimos al mundo en ley natural, somos almas encarnadas en un cuerpo vivo en este plano existencial.
Como seres vivos no podemos ni debemos permitir que otros seres semejantes a nosotros, controlen o gobiernen nuestras vidas siguiendo una doctrina autoritaria, nos limiten en lo que según ellos podemos o no hacer, decir, comer, o haya que pagar deudas ilegitimas, solo porque esta escrito en papeles que algunos semejantes con supuestos conocimientos legales, ha estipulado que es la ley a cumplir por dictamen, me refiero a los estatutos administrativos que conoces como leyes. Todo lo que se encuentra dentro del sistema legal, se materializa a través de contratos.

Los agentes de la corporación están entrenados para intentar obtener tu consentimiento mediante diversas propuestas de contrato, ya sean orales o escritas sin jamas aportar pruebas, dando por hecho que tu debes ya las debes conocer.
Mientras un agente te está hablando básicamente estará invitando a hacer un contrato.
-Lo primero sera pedirte que te identifiques, es decir que te unas a una ficción jurídica como si el ser vivo en carne y huesos, fuera idéntico a una entidad ficticia o muerta representada en un papel(el DNI) con tu nombre y apellido en mayúsculas.
Utilizaran la coacción, la amenaza e intimidación para que aceptes esa propuesta de contrato implícita.
-Lo segundo es preguntar tu nombre cuando ya lo tienen en el papel. “Tu eres FULANO DE TAL?”(nombre en mayúsculas > capitis deminutio máxima). Si respondes afirmativamente habrás aceptado un contrato comercial con el agente, dando tu consentimiento a proceder pues ahora ingresaste a su jurisdicción, entonces te someterán a sus leyes.

Si en cambio, rechazaras esa propuesta de contrato y no ingresas en su jurisdicción, los dejarás sin herramientas para proceder. Solo les quedará el uso de la fuerza, que constituye un acto ilegal si no has cometido delito ni das tu consentimiento al ser vivo disfrazado de agente.
Otra forma es preguntar o confirmar que vives en tal o cual domicilio. El ser vivo como alma viviente sólo habita y está domiciliado en su cuerpo físico. Esté donde esté el ser vivo, ese alma viviente, vive solo en su cuerpo. Lo que habita en tal o cual dirección es la ficción jurídica. Su cuerpo es propiedad privada y nada ni nadie puede reclamar o hacer uso sin el debido consentimiento del ser.

La realidad es que no existe ningún contrato real que nos vincule con los entes estatales, ya que técnicamente jamas ninguno de nosotros ha firmado algún contrato donde exprese que debemos obedecer la ley o los estatutos del gobierno(contrato social), es por ello que cualquier propuesta de contrato la establecen de palabra en el momento y es esa misma

propuesta de contrato la que debes aprender a rechazar. Solo así los dejaras fuera del juego.

Es fundamental que incorpores este concepto como propio, aunque para muchos sea una utopía. Tenerlo presente en todo momento, ya entenderás su porque.

Tu Consentimiento:

Nacimos igual en posición a cualquier otro hombre o mujer, por lo tanto, mientras respetemos la igualdad de derechos de los otros hombres y mujeres, nada ni nadie puede otorgarse ningún poder sobre nosotros sin nuestro consentimiento individual. Creer lo contrario es ser un esclavo de ese alguien.
El consentimiento para que sea verdadero, debe ser plenamente informado y voluntario, caso contrario es falsamente obtenido y absolutamente revocable.
Cualquier hombre o mujer que haya dado su consentimiento bajo condiciones de confidencialidad, engaño o coacción, puede retirar su consentimiento con carácter retroactivo, nunc pro tunc (ahora y por siempre) praeterea preterea (en todas las jurisdicciones), deshaciendo todo el asunto, subsanando los errores u omisiones causados.

Una lista de diez hechos:

1) No hay "ley", sólo presunción de ley.
2) No tenemos un gobierno real, aproximadamente 7.700 millones de personas no han firmado un contrato aceptando ser gobernados.
3) La única manera de que alguien le represente es si usted firma un poder notarial en el que acepta y autoriza a que esa persona le represente.
4) Las leyes y los estatutos del Parlamento y del Gobierno, sólo pueden tener fuerza de ley con el consentimiento de los gobernados.
5) Cualquier persona que tome cualquier acción contra usted por medio de un acto o estatuto sin evidencia física presentable de su consentimiento está actuando FRAUDULENTAMENTE.
6) La única forma de aplicar un instrumento escrito es mediante un contrato vinculante con firma húmeda.
7) El hombre vivo NO PUEDE contratar con un ente de ficción, o sea con una COSA. Una COSA no puede hablar, una COSA no puede actuar, una COSA no puede ser testigo, una COSA no puede coger un bolígrafo y firmar un contrato, una COSA no tiene intención.
8) Cada uno de nosotros es víctima de múltiples casos de FRAUDE.
9) El FRAUDE CONTINUADO, es una INFRACCIÓN PENAL RESPONSABLE, castigada con prisión de 4 a 8 años.
10) La prevaricación y la malversación, son también INFRACCIONES PENALES GRAVES.

Dos máximas comerciales esenciales:

1) "El que afirma tiene la carga de la prueba".
2) "La ignorancia no es una defensa".

Saquemos a la luz “los hechos” para que podamos empezar a responsabilizar a esta gente(elite). Aprenda a reconocer el fraude y elimínelo inmediatamente. Esté atento cuando alguien presente una reclamación contra usted y no permita que siga adelante sin aportar las pruebas materiales que apoyen esa reclamación.

Nadie, y me refiero que a nadie, tiene el derecho o la autoridad de obligarnos a hacer algo a menos que lo aceptemos personalmente. Este es un hecho que hay que entender desde lo mas profundo.

El sistema legal es un ente de ficción, ningún ente puede interactuar ni hacer contratos con seres reales y vivos. Las entidades solo pueden contratar con entidades de ficción porque carecen de vida y motu propio, por eso han creado la ficción legal en tu nombre a la cual inconscientemente le das entidad(vida) en tu propio perjuicio. Los hombres vivos solo pueden interactuar y hacer contratos con otros hombres vivos.
El Gobierno es un ente, es una creación del hombre. Una creación del hombre nunca puede estar por encima de su creador(el hombre), por eso necesitan de tu consentimiento para someterte a las leyes del hombre.
Apocalipsis 13:16-17 - La segunda bestia también obligó a todos, grandes y pequeños, ricos y pobres, libres y esclavos, a llevar una marca en la mano derecha o en la frente. Nadie podía comprar ni vender si no tenía la marca del nombre de la bestia o el número que corresponde a su nombre.

Los hechos:

Cuando llegaste al mundo, una empresa privada con fines de lucro se inscribió como apoderado del niño nacido vivo, dejando a tus progenitores fuera de un documento llamado “acta de nacido vivo” que se crea junto con el acta de nacimiento”. El registro nacional de las personas(en todos los países es igual, no importa la nacionalidad), envía luego ese documento a Washigton DC(que posteriormente se almacena en las arcas del Vaticano) donde se crea un fideicomiso llamado “Trust”. Acto seguido, la reserva federal de EEUU(FED) emite un pagare de deuda en nombre de tu ficción jurídica llamado “bond”(bono de deuda).
Transcurrido un tiempo en el que nadie reclamó por tus bienes, esta empresa privada que administra tu fideicomiso, hace un embargo contra la la personería jurídica de ese niño como deudor, proclamándose así tutor legal de esa persona.

Cuando cumpliste los 8 años, a través de un mecanismo de prevaricación se te declaró muerto(en forma simbólica), pero en el verdadero significado de los documentos legales es así según establece la ley basada en el derecho marítimo(base del derecho actual), se determina que has sido “perdido en el mar”, habiendo concluido el periodo de 7 años sin presunción de vida desde saliste al mar(ingreso a la ley del mar mediante el nacimiento), momento en que se creo aquel bond, del cual el estado quedo como el administrador(*por ello es que se renueva el dni a esa edad*).

Es así como esta empresa(el estado) a través del fraude, se apropio de ese fideicomiso(de 3 millones de dólares) en tu nombre, reclamando que estabas imposibilitado cuando naciste. Esa es la verdadera razón por la cual usando ese mecanismo se te asocia compulsivamente a un DNI con nombres en mayúsculas.
Desde luego que desconoces estos mecanismos de engaño y a raíz de ello te adoctrinan desde chico en que ese DNI eres tu mismo o sea la persona, entonces debes identificarte con dicho DNI para demostrar quien eres.

Sin embargo ese DNI no es tuyo, sino que su creador es el estado, entonces es el legitimo propietario. En realidad el DNI no es un documento de identidad como te han hecho creer, sino que es una declaración jurada que te convierte en “persona” y por ello nunca seras competente mientras te vincules con ese DNI ante las autoridades.
El estado a partir del momento en que identificas con el DNI, por contrato tiene la potestad de decidir por ti y a través de ti ya que te posee como patrimonio.

El estado es quien administra esa ficción jurídica(tu DNI) y tiene la potestad de decidir y ordenarte lealtad a sus mandatos. En pocas palabras eres su esclavo y el estado es tu propietario. Aunque desistas de esa idea, en papel lo eres, en tu la ignorancia lo has consentido sin oponerte al estado paternal.

“Identidad” del latín se descompone en dos palabras: iden(ipse) que significa “lo mismo” “idéntico” y entidad(entitatem) significa ente.

Un ente es algo abstracto sin motu propio, sin conciencia, sin vida. Una entidad es una idea, una ficción, una cosa, un fantasma, un espíritu, el estado, la escuela, el club, el consorcio, una sociedad, etc.
Todas las entidades son cosas abstractas que no tienen ni pueden tener motu propio. Necesitan de los hombres para materializarse(crearse) e interactuar en el plano existencial de los hombres. Las entidades siempre están sujetas a contratos.

Entonces cuando te identificas con el DNI, en realidad estas validando un ritual pagano que convierte al ser vivo que eres en una cosa, en algo abstracto, en un ente idéntico a un trozo de plástico con tu foto sobre el que el estado tiene todos los derechos para hacer lo que quiera según sus normativas.
O sea que cuando te identificas con tu ficción jurídica, te conviertes por contrato en algo que tiene derechos y obligaciones determinas por el estado de derecho bajo la falsa premisa de contrato social.
Recuerda estos conceptos, cuando conozcas de que se trata,te costará asimilarlo y tu primera reacción será asombro o negación.

Esa misma corporación privada tomo en su poder tus bienes, es decir la deuda en tu nombre al nacer y la personería jurídica identificada al el ser vivo, que es la garantía de esa deuda.
En resumen, esto quiere decir que los paises cuando toman deuda, ponen como garantía a las personas, que luego a traves de los impuestos deberán cancelar esa deuda a lo largo de su vida.

Sin que siquiera te hayas enterado, a través del mismo mecanismo te ha registrado en su inventario mercantil a través de ese acta de nacimiento y DNI que te asocia y somete directamente a sus estatutos comerciales. Leyes que conocemos como el derecho jurídico, obviamente bajo fraude abusando de tu desconocimiento, leyes que has aceptado siempre a través de contratos de palabras, nunca por escrito.
Nunca podría existir un contrato escrito siendo ilegal por ley propia, es por ello que no existe.

Entonces recuerda: jamas has firmado un contrato escrito siendo consciente de un fraude.

Por ley propia, la única forma legal de validar cualquier contrato es por escrito y debe ser consentido voluntariamente por las partes con firmas en tinta húmeda, de otra forma cualquier contrato aunque fuera escrito carece de validez legal y es nulo.

A raíz de ello, legalmente fuiste convertido a través de contratos fraudulentos, en “una cosa” cuyo propietario es una organización criminal que se hace pasar por república gestionada por otros hombres, sumidos bajo un hechizo que ni siquiera ellos conocen, quienes hacen valer contratos ilícitos a cambio de obtener rédito económico en beneficio propio.

Al igual que tus padres y tus abuelos fuiste engañado y sometido al fraude, que a través tu acta de nacimiento creó tu ficción jurídica sin tu consentimiento, haciéndote creer por usos y costumbres, que eres ese nombre que te han puesto.

Luego sin tener noción de nada, estás obligado a identificarte con un DNI sin saber que eso es un delito con pena de perjurio dentro de la verdadera ley del creador. Justamente eso te da dentro del estado de derecho, el supuesto beneficio jurídico de ser una "persona" o sea un esclavo. Busca el verdadero significado de “persona” en el diccionario panhispánico jurídico español y lo verás.

Persona del latín(persona) significa: actor, personaje, mascara, ficción. Las personas son entes de ficción, son los actores en una obra teatral. Los personajes no representan a los hombres vivos reales, quienes durante la actuación están bajo una mascara, el policía, el medico, el abogado, el juez, el maestro, el herrero, etc. Esos entes solo existen en una obra de ficción pero no son ni representan a los hombres o mujeres reales y vivos.

Eso quiere decir que te han hecho creer que en tu vida real representas a una ficción expresada en un trozo de plástico que contiene una fotografiá y un nombre y apellido escrito en mayúsculas.
Podría parecer que es tu verdadero nombre, pero dado que ningún ser vivo viene al mundo con un nombre y apellido, además ningún nombre propio jamás se escribe en letras mayúsculas ni legal ni gramaticalmente, entonces en la realidad no representa quien eres y aquí esta la trampa de la que ni los propios actores del sistema conocen.

Aceptar ese acto ritual te asocia directamente por contrato a las reglamentaciones impuestas por el estado y sus normativas mal llamadas leyes, pero en cambio si te reconoces como un “ser vivo” sin identificarte con un DNI, por ley, dichas normativas no aplicarán sobre tu integridad como mujer u hombre vivo, cuando te niegas rotundamente a vincularte con ese nombre en mayúsculas.
Aunque las autoridades te amenacen o coaccionen a hacerlo, legalmente no podrán proceder, aunque por desconocimiento obedezcan a una orden que deben cumplir, de hacerlo los hombres o mujeres vivos detrás de las mascaras de personajes ”agentes”, estarán cometiendo un delito bajo pena de perjurio en el marco de ley según el derecho penal.

Ellos solo tienen jurisdicción para proceder para con la cosa, la ficción jurídica. Jamás tendrán jurisdicción para someter al hombre vivo o mujer viva sin su consentimiento bajo ningún concepto.

Tu tienes plena facultad de rehusar asociarte a una ficción jurídica(*persona*) que en realidad no eres.

Comprendiendo el fraude:

La evidencia empírica muestra que la ley romana, e incluso las constituciones nacionales originales esgrimían al pacto entre los“hombres”.
A través de modificaciones y habiendo transmutado el significado real de las palabras, hoy las leyes se aplican a las “personas”.

La palabra “persona” no hace referencia a un individuo real y vivo que habita encarnado

en un cuerpo fisco de carne y hueso, que tiene vida y motus propio.
Sino que “persona” era el título que el emperador romano daba a los esclavos tras ser liberados por el amo. El estatus de persona, otorgaba al liberto derechos y deberes de ciudadano romano, que si bien seguía siendo esclavo, solo cambiaba de propietario.
Dejando de pertenecer a un Pater Familiae (*Pieza clave de la familia. Subordinados a su autoridad se encuentran todos los demás miembros: esposa, hijos -ya estén casados o no-, esclavos, libertos, serviles. Todo ciudadano romano que no tuviera ascendentes varones vivos era un pater familiae, patricio en español*) para pertenecer al estado romano.

Esto quiere decir que bajo ley romana, ningún ciudadano puede tener libre albedrío, siempre se debe estar subordinado a un patriarca, ya sea a un jefe de familia o al estado.
El estatus de persona no ha cambiado, puesto que el derecho jurídico actual es básicamente el derecho romano, solo cambió de nombre y ahora se conoce como derecho positivo o estado de derecho, pero en esencia es lo mismo.

Un esclavo en servidumbre, despojado de los derechos de vida comunes, tiene un estatus en la práctica equivalente a la propiedad muerta, siendo una mera cosa. Los nombres EN MAYÚSCULAS, solo se encuentran en lápidas de cementerios, en embarcaciones comerciales, en letreros corporativos y en documentos legales de ficción, como licencias de conducir, documentos, etc.

En la actualidad, el rol de patricio lo ocupa el gobierno de tu país, que a su vez es subordinado a una enorme estructura de poder oculta muy bien disfrazada.

A pesar de la conversión de Roma en la Iglesia Católica Apostólica Romana de la mano del emperador Constantino, los monarcas conservaron la condición de tener bajo su tutela a las aristocracias, burguesías y al clero incluyendo patricios. Ellos permanecen en la jurisdicción de la ley natural o ley de tierra.
La ley de la tierra estando por encima de las estructuras gubernamentales(en ley del mar), actualmente solo ellos conservan el estatus de soberanos, siendo los demás hombres de todo el mundo sometidos a ser ciudadanos de los países disminuidos todos sus derechos naturales a los de una ficción jurídica.

Mas adelante lo verás y de ahí tanto énfasis en que comprendas lo que se explico hasta aquí.

La forma de liberarse de este mecanismo maligno, es renunciando a ese sistema perpetuado de esclavitud del cual formas parte sin saberlo. Si dedicas el tiempo necesario a leer, investigar y aprender, sabrás cómo liberarte de forma completamente legal y documentada con instrumentos dentro de la propia ley vigente de tu país.
Una vez que te conviertas en un hombre o mujer soberana tendrás capacidad legal de rechazar los contratos del estado.
Obvio que por razones obvias, los agentes tratarán de no reconocer tu soberanía individual, no sera facil pero contarás con toda la sabiduría y herramientas legales para derrotar al sistema bajo sus propias reglas.

Tu nombre en todos los documentos esta escrito en LETRAS MAYÚSCULAS(capitis deminutio máxima) lo que significa en derecho que eres disminuido plenamente de tus capacidades pisco-fisicas, que eres incapaz, hombre de paja, entidad ficticia, algo sin vida(identificado en papel) por lo tanto en materia legal, te han quitado el motu propio, te han convertido en un bien comercial(una cosa, algo de valor).

Significa que al nacer mediante el acta de nacimiento y el DNI, te han registrado como

mero "valor económico" bajo ley comercial marítima, del mismo modo que se registraba a los esclavos en las bitácoras para ser transportados y vendidos. *(Nacimiento: Hecho jurídico determinante de la adquisición de la personalidad jurídica, que tiene lugar una vez producido el entero desprendimiento del seno materno)*

La palabra humano deriva de humus, del latín significa suelo, tierra y la palabra “nombre” se descompone de “no hombre”. Términos creados en la época del imperio greco/romano para definir a los humanos como mercancía; entonces los hombres de tierra(humanos) eran ingresados a la ley del mar siendo asociados a un nombre(no hombres) en en letras mayúsculas para luego ser vendidos como esclavos.
De esa forma se los podía manejar como mercancía, es decir, así se les quitaba dentro del marco legal de entonces(ley del mar) la condición de hombres vivos. El derecho jurídico actual sigue siendo la Ley del Mar. A buen entendedor pocas palabras.

Esto quiere decir que aunque no estés preparado/a a reconocerlo porque te incomode esta verdad, aun así lo niegues, eres patrimonio de una corporación privada que utiliza la coerción y el engaño para mantenerte en la ignorancia y sumiso a través del uso de la fuerza.
Recordemos que el estado tiene el monopolio de la fuerza y si le rindes respeto, es porque tiene el poder, nunca tendrá tu lealtad verdadera, sino un tributo o sometimiento sostenido por el miedo a la represión.

En Roma, los únicos nombres escritos en MAYÚSCULAS eran los de las entidades comerciales, las mercancías, los esclavos y las lápidas de los muertos. En la actualidad sigue siendo así sin importar que te hayan hecho creer que la esclavitud fue abolida. En lugar de ello se esclavizo a la humanidad entera debiendo obedecer a los gobiernos, que son entes ficticios administrados por otros hombres, quienes representan a actores en una obra de teatro, quienes a su vez reciben ordenes de una estructura de poder oculta para los ciudadanos.

Entonces ahora que lo sabes, aunque no te guste, mira otra vez tu DNI, licencia, escritura, tarjeta de crédito, cuenta bancaria, titulo, contrato, etc. Si llegas a entenderlo, verás como muchas cosas ahora tomarán sentido.

¿Has notado que todos los países tienen la misma estructura política y gubernamental?

Hoy la humanidad entera está sometida a la esclavitud a la vista de todos sin siquiera sospechar. Esto es así desde la ley "Cestui Que Vie act 1666" impuesta por la Corona Británica en 1666 a puertas cerradas tras el gran incendio de Londres, que tras lo establecido en la Bula Papal “Regimini Militantis Ecclesiae” de 1540, lograron esclavizar a la humanidad entera.

Dicho esto, desconoces como se gobierna el mundo en las altas esferas por encima de los gobiernos nacionales; Desconoces el papel que ocupa el Vaticano, la UCC(*universal commercial code*) o los propios estatutos gubernamentales que se basan en el significado real de las palabras en idioma original(*latín*), que no son divulgados para que no los conozcas, tal como acabas de conocer el significado de persona, la mayoría de las palabras tienen un significado diferente al que conoces, ellos usan ese mecanismo para esclavizarte a través del engaño.

No olvidemos que el español y el Ingles son deformaciones e interpretaciones del idioma original, el Latín. Una interpretación no es mas a eso, no quiere decir que una interpretación sea la verdad verdadera, sino una verdad infundada con fines explícitos.

Una mente pobre te hace fácil de dominar. De esa forma fue muy fácil engañarte usando el propio lenguaje abusando de tu ignorancia, aun creyéndote una persona culta.

Por todo ello, es que necesitas permisos y licencias de tu amo gobernante(*el estado*), además un representante legal(*abogado*) para interactuar en el sistema legal con otros hombres. Los representantes no respetaran tu voluntad, ni actuaran en tu favor, sino que seguirán normativas mal llamadas leyes impuestas por el esclavizador, en su favor y a su conveniencia. Como tú ignoras y te has sumido en el estatus de interdictum(asumir lo prohibido), no puedes negarte aunque sea injusto o no estés de acuerdo. Mejor dicho no sabes negarte, de hecho supones que sería absurda tal cosa como desafiar a la ley.

Pero si en lugar de eso, conocieras las verdaderas leyes naturales y como está estructurado el fraude legal, podrás rechazarlo con todas las de la ley dentro del propio marco legal.
No olvides que fuiste manipulado a través de la ignorancia, mientras durante años te enseñaron cosas sin sentido como la célula o el teorema de Pitágoras, no te revelaron lo que realmente necesitarías para desempeñarte en la vida real, en ese sentido eres ignorante.
En derecho la ley no admite ignorancia. La ignorancia no exime de culpa. Ellos lo usan en su favor.

A raíz de que todo esto fue descubierto por varias ramas de estudio e investigacion, se demostró que todos los gobiernos del mundo(*194 países*) son un fraude, por lo que ademas fueron embargados y anulados el 25/12/2012 por acción de OPPT(*One People Public Trust 1776*) aunque no sepas nada de esto, si ocurrió y no se difundió; De tal modo que a pesar del embargo, aun actúan de facto porque somos pocos los que conocemos este hecho(*ahora no tan pocos*), pero sobretodo por disponer el monopolio de la fuerza que les da el poder absoluto.
La información nos fue oculta a pesar de ser pública, cualquiera puede acceder a la orden de embargo dictada por el tribunal militar de los EEUU(*máximo tribunal internacional*) donde se ordeno a los jueces, el embargo total a los sistemas estatutarios globales a perpetuidad. Al no poder estos refutar la verdad absoluta, fueron obligados a actuar en honor e invocar su propia implosión.

En los pdf adjuntos(*al final están los links*) veras el MILITARY ORDER(*ejecución de embargo*) publicado en la página oficial de Washington D.C.

Al contrario de lo que nos enseñaron, la República Argentina no es una nación, ni un país, y mucho menos soberana, mas allá de toda la fantochada de las democracias representativas, todo es un engaño que lleva gestándose alrededor de 300 años por las (13) familias mas poderosas del mundo escondidas en las sombras tras un entramado gigantesco de corporaciones, ellos son el verdadero poder que gobierna al mundo ocultos a los ojos de todos. Actualmente tienen el dominio de la iglesia.

Argentina dejó de ser una nación soberana formalmente el 29/9/1959, cuando se convirtió en una corporación privada con fines de lucro(*colonia de Estados Unidos*) desde que fue inscripta en la SEC(*securities and exchange commision*) de Washington DC como corporación fiduciaria filial de EEUU. ARGENTINE REPUBLIC OF, código D.U.N.S. 971332251. ARGENTINA REPUBLIC OF CIK //: 0000007169 y REPUBLIC OF ARGENTINA CIK //: 0000914021 SIC //: 8888.
Esto se realizó en el marco de la Ley 14842 (*buscala en google, te llevará al "Boletín Oficial de la República Argentina"*) promulgada en 1955 y puesta en vigencia el 29/9/1959. En realidad el proceso

comenzó en 1935 con la fundación del Banco Central de la R.A. pero por razones políticas se pospuso hasta el falso derrocamiento de J.D.Perón.
La ley 24313(18/03/1994) menciona ya abiertamente a las personas como capital social de la Corporación Financiera Internacional Republica Argentina.
Si bien siempre Argentina fue una colonia disfrazada de república, antes de 1913 los países tenían cierta independencia pero desde la creación de la FED(reserva federal de eeuu), la perdieron por completo, inclusive se ha perdido la constitución de independencia original, por lo tanto Argentina aun sigue siendo provincia Española. Aunque son temas de estudio posterior. Por ahora concentrate en este escrito.

Si no eres Argentino, ¡despreocúpate! En tu país es exactamente igual...

Igual que Argentina y los demás países, el propio Estados Unidos es una corporación privada con fines de lucro, también franquiciada de Washington District of Columbia Corporation, que a su vez se encuentra bajo las directrices del Estate of London, U.K, que es ni más ni menos propiedad de la “Corona Británica”, que a su vez obedece a la santa sede (ala de la triple corona) cuya cabeza visible es el papa, quien ocupa el cargo de pontífice, el “emperador romano”. Quien es legalmente el dueño del mundo, así lo proclama la bula papal Unam Sanctam Eclesium dictada por Bonifaccio VIII en el año 1302. Todo esta escrito, nada es al azar.

Sin embargo sabemos por evidencias, existe un poder superior al pontífice, pero solo podemos especular si se trata de una entidad o de uno o mas seres como nosotros. Podemos apreciarlo a la vista de todos en el billete de un dólar expresado en el ojo de horus flotando en la cúspide de la pirámide.
Esto tiene mucha tela para cortar, pero de momento lo dejaremos aquí.

¿Como ocurrió?

Un bureau de abogados expertos en UCC(uniform commercial code es la biblia del comercio mundial) dentro del conglomerado financiero, a raíz de un trabajo dentro del código UCC encomendado por la elite de banqueros, una de esas trece familias que manejan los hilos del mundo(banca Rothschild dueña de todos los bancos centrales), tuvo acceso a información clasificada oculta para la humanidad. Obviamente para modificar el código UCC y así allanar el terreno para la implementación del NOM.
Ellos descubrieron entre 2001 y 2007 que el sistema estatutario global era un fraude montado y que a través del engaño, la humanidad estaba sometida a la esclavitud disfrazada de gobiernos y democracias. Una vez dentro del código UCC ellos, descubrieron que tenían la facultad de modificar el código y luego de hacer ese trabajo, volvieron a presentar “el trust final” en favor de toda la humanidad cancelando y cerrando todos los trust y modificaciones posteriores a perpetuidad. Esto es real, existen los registros públicos en el código UCC hechos por estos 3 abogados y cualquiera los puede chequear. Lo veras en los informes adjuntos.

Luego de muchas acciones legales contra el sistema(más de 70, todas son públicas), finalmente lograron embargar al sistema estatutario mundial dentro de las propias reglas del sistema. Claro que no fue gratis para estos abogados. En otro momento ya sabrás que paso con ellos y porque nunca se difundió publicamente esta información.

Hoy gracias a su trabajo, sabemos que los gobiernos y todas las dependencias, justicia, policías, fuerzas de seguridad, defensa, organismos públicos, etc, todos SON

EMPRESAS PRIVADAS con fines de lucro registradas en la SEC de Washington DC, son franquicias de franquicias(como si se trataran de mamushkas, una dentro de otra) todas embargadas, anuladas y canceladas a perpetuidad.
En consecuencia actúan de facto y solo funcionan porque tu, al igual que el resto no lo sabías(hasta ahora) y aún permites este fraude impositivo permitiendo que el estado y su gobernanza funcione de forma ilegal, por ejemplo tienes que obedecer sus normas, pagarles por un recurso natural como el agua o por viajar, por comer, interactuar o comerciar, disponer de tierra, multas, tributar por tus bienes, pagar impuestos, permisos, etc.
Todos derechos naturales inalienables garantizados por la creación divina a todos los seres vivos, de los cuales ellos se adueñaron sin tu consentimiento privando así tu libertad por medio de la fuerza con la excusa del deber comunitario.

El estado nos no da derechos, sino el cumplimiento de sus normativas(leyes) a cambio de algunos permisos. Los derechos son naturales y son nuestros por el solo hecho de haber llegado y habitar este mundo. El estado de derecho es fraude!

Actualmente contamos con un arsenal de documentos y declaraciones juradas que bloquean el accionar de cualquier organismo dependiente de la corporación, por encontrarse embargada y sus agentes parásitos actuando de facto, mayormente aun ellos sin conocimiento del embargo, deben cesar su accionar ante nuestra documentación ya que eso los implica en delitos punitorios en su contra, aun si aluden cumplir su trabajo obedeciendo la ley, nosotros tenemos como demostrar en papel y con documentos legales que están cometiendo ilícitos vinculantes contra los seres vivos. Cuando toman conciencia del hecho, retroceden sin mas, por el contrario quedarían implicados bajo pena de perjurio dada su responsabilidad propia e ilimitada.

A pesar de todo, ellos(la elite) saben que muy pronto esto se conocerá abiertamente, ya somos mas de 1 millón en el mundo y el sistema caerá(La biblia anuncia la caída de Roma). Por ello están migrando a un nuevo sistema de identificación con la complicidad de los gobernantes y la justicia, incluso la iglesia ha cedido a su poder, que les permita continuar la esclavitud, sin que los propios agentes de turno(políticos, jueces, abogados, fuerzas de seguridad) conozcan sus fines reales o bien a sabiendas, violando las constituciones nacionales a cambio de adulteras y jugosas recompensas de origen satánico.

Te corresponde saber que aun sigues siendo un hombre vivo o mujer viva, al que han hecho creer que eres un ente de ficción. Has sido engañado/a, separado de tu verdadera esencia y de esa forma arrebataron tu libertad asociándote a una ficción jurídica.
Para colmo han logrado encadenarte a un aparato tecnológico(celular) que será tu propia cárcel. En el corto plazo ya no podrás interactuar dentro de la sociedad si no obedeces todo lo que exija el estado, ellos tendrán el control total a través de ese dispositivo. De momento no asumes que ese aparato te ciega de la realidad real y llegará un momento en que no podrás huir de la marca de la bestia.
Mientras la vida que vives transcurre sometiéndote a tu trabajo, redes sociales, impuestos, normativas y leyes. Cosas que no has elegido ni consientes pero aún debes obedecer y tributar por el bien común convencido/a que haces un bien y son una obligación, mientras tanto la agenda sigue adelante a tus espaldas pero tu estas distraído.

Tampoco eres dueño/a de nada, aunque así lo creas. Solo eres TITULAR, esto significa que posees un “título”(del latin titulus, permiso de uso) de tu casa o vehículo. Por el contrario, el verdadero dueño es el gobierno corporativo que te lo puede quitar cuando se le antoje a

través de la voluntad de un delincuente sentado en una poltrona quien se atribuye tener titulo habilitante para cometer delitos contra los seres vivos(el juez), que además recibe un beneficio económico por tu desgracia. Tienes que saber que “el titular” es la ficción jurídica asociada a ti. Debes tener bien claro que en realidad tu eres un alma encarnada en un cuerpo físico de carne huesos y sangre, no eres esa ficción jurídica impuesta bajo fraude.
Como hombre o mujer vivo/a, nunca has reclamado un bien como propio y en cambio lo has registrado en el sistema a través del titulo o escritura, eso quiere decir que has cedido voluntariamente todos tus derechos de propiedad al sistema.

Todas las imposiciones de los hombres sobre los hombres, son actos delictivos desde la ley natural. La ley natural es la única ley verdadera que existe, las demás leyes son de los hombres, son de inferior jerarquía y no son aplicables hacia los hombres sin el debido consentimiento.

Si todo esto abrió tu interés por conocer la verdadera ley natural(reservada solo para las realezas), aprenderás todo durante tu recorrido de autodeterminación y como es posible revertir a tu favor para así convertirte en dueño real de un bien o tierra mediante un contrato de alodio en nuestra ley.

Poco a poco el sistema esta retrocediendo ante el accionar de nosotros los soberanos. Te necesitamos para sumar fuerza y derrotar al enemigo, que es ese ente maligno escondido en las tinieblas que esclaviza a los homos vivos usando gobiernos de forma fraudulenta y arbitraria a través del engaño lingüístico.
Los hombres necesitan abandonar el estado de derecho creado por el hombre y regresar al estado de naturaleza bajo la ley de la naturaleza y del creador de la naturaleza. Todos los seres vivientes somos parte de lo mismo. Nada ni nadie les dio poder a unos hombres para someter a otros.

Si deseas aprender cómo ingresar a nuestra jurisdicción en ley natural y ley universal para convertirte en un ser realmente libre y soberano(pre estatal y pre jurídico), solo así dejarías de obedecer al tirano esclavizador, tras conocer las verdaderas leyes que al estar legalmente por encima, anulan las impuestas en fraude por la corporación estatal, ejecutadas por seres semejantes, mercenarios a sueldo, las cuales no estas obligado a obedecer.

Serás como nosotros, exento de identificarse con documentos, licencias, permisos, pasaporte, títulos, escrituras, sin fronteras, impuestos, tasas, ni deudas fiscales, bancarias, hipotecas, etc. que si aun te atan, las podrás anular en cualquier momento desde que conozcas la verdad, demostrando y argumentando el fraude del sistema con documentación verdadera, ya que todas las imposiciones del sistema son actos comerciales ilegítimos revocables.
Aun así, mientras tanto, podrás continuar usando tu ficción jurídica como siempre, pero ahora en tu beneficio siendo inmune al tirano usando sus propias reglas cuando consideres que exista coerción, abuso o por conveniencia si actuás en honor. Por ejemplo ante multas de transito, impuestos, etc.
Hay cientos de videos de soberanos cruzando fronteras sin documentación alguna y doblegando a los jueces en juicios. Hubo un caso emblemático durante 2023 “La familia Klonne” que llego a trascender en todos los canales de la TV Argentina durante días, fueron ridiculizados como “ciudadanos del mundo”. Sin embargo a media que la justicia se quedo sin herramientas, no le dieron mas noticia mientras que ellos vencieron a jueces y

fiscales de San Luis, llevándolos al terreno de la ley natural, siguieron su camino indocumentados.

El mundo es tuyo y no de ellos, es por ello que debes reclamarlo para dejar de ser su esclavo. Solo necesitas el conocimiento que ellos poseen y a ti te negaron. Me refiero a que las realezas usan en su favor. Si pensas aun que se trata de cuentos, mala tuya. Son tan reales como tu propia existencia, solo que escondidos a tu vista detrás de gobiernos, sean democráticos o dictadores, son realmente una mafia que esclaviza al mundo.

La “ley natural”, no se enseña en las universidades, ha permanecido oculta para los esclavos, mientras que ellos(la elite) son educados en casas de estudio reales donde adquieren el conocimiento que a ti te negaron, solo reservado para realezas y aristocracias de alto rango(históricamente fueron los únicos soberanos)
Y por supuesto nosotros también conocemos. Todo el conocimiento es gratuito y en honor.
Toda esta información fue liberada por ese grupo de abogados junto con otras ramas de conocimiento en soberanía y es nuestro a perpetuidad.

Ahora te toca adquirir dicho conocimiento.

A vosotros, el mayor mal y el mayor engaño, es la patria, el gobierno y el estado de derecho.

Te invitamos a unirte a “Nacientes” y/o “Ley Natural Tierras Argenteas” en la red social Telegram (hay grupos de estudio en todos los idiomas) donde tendrás la posibilidad de adquirir el conocimiento inicial y todos los recursos para autodeterminarte. Nuestra misión es difundir el conocimiento y entregarte sabiduría.

No somos una agrupación, ni movimiento o secta, solo somos seres igual que vos ,que por motus propio, compartimos nuestro conocimiento adquirido en base a investigación propia en mutuo beneficio.

Aquí podrás ingresar a conocer los conceptos básicos y luego ser promovido a grupos de estudio avanzados.

TELEGRAM:
Grupo de estudio Nacientes https://t.me/+zdqFJsZvm543Zjk5
Grupo de estudio OPPT - Argentea Austral https://t.me/OPPTArgenteaAustralCanal

En los adjuntos a continuación veras una explicación mas detallada y argumentada de lo que te trajo hasta aquí.
Para descargarlos, busca la sección DOWNLOAD OPTIONS y elije el tipo de archivo que prefieras para ver el contenido. (recomendado PDF)

ADJUNTO: 1 Gobiernos Embargados:
https://archive.org/details/sistema-embargado-v-2

ADJUNTO: 2 Ley Natural- gobiernos embargados-OPPT
https://archive.org/details/ley-natural-gobiernos-embargados-oppt

ADJUNTO: 3 Tu certificado de nacimiento es tu verdadero certificado de esclavitud
https://archive.org/details/de-quien-somos-propiedad

EL FRAUDE DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO
https://drive.google.com/file/d/13mjpOScT4l-y8fmGQkHI2SWsx92fPpRg/view?usp=drive_link

El siguiente video presenta un recorrido por la historia que lleva a la sustitución de nuestra identidad original, por una diferente, una "ficción jurídica." con la que sin saber cedemos nuestra libertad.

https://youtu.be/VRg0dA6xYBU

Mark Passio sobre la Ley Natural

VIDEO 1: https://www.youtube.com/watch?v=uFffJaPikyE
VIDEO 2: https://www.youtube.com/watch?v=HUxDBDEoT8o
VIDEO 3: https://www.youtube.com/watch?v=dkaxtO4xsqw
VIDEO 4: :https://www.youtube.com/watch?v=boiRZHJuZNs
VIDEO 5: https://www.youtube.com/watch?v=aE68sYF83Pk

En Honor - Sin Perjuicio – Todos los derechos reservados. UCC1-308

ANEXO:
Gracias a este conocimiento que se filtro a la humanidad, se ha encontrado una herramienta capaz de bloquear al sistema de derecho y ademas dejo en evidencia el fraude que vienen llevando a cabo desde los comienzos de la civilización esclavizando a los habitantes del mundo. Debido a esto, desde 2012 e incluso antes, han sucedido una serie de cambios en cuanto a la forma de que los gobiernos reglamentan, por ejemplo, se ha cambiado varias veces el DNI, cuando antes el mismo servia para toda la vida. Las empresas de servicios ya no emiten factura, sino una “liquidación por servicios” por citar dos ejemplos. Esto es producto de que legalmente son empresas embargadas, con lo cual no pueden emitir factura de forma legal bajo el régimen comercial de la UCC. Es decir bajo su propia ley. En lugar de ello aluden como respuesta que se han declarado servicios esenciales y por lo tanto no tienen fines comerciales.

Pronto instalarán mundialmente un nuevo sistema(ID-Identificación Digital) que suplantara a los DNI actuales mediante implantes en el cuerpo. Si no actúas en lo inmediato será tarde, ya no podrás liberarte de la “Marca de la Bestia”, aunque no te gustará leer esto lo sabes en tu interior, el 90% o mas de los homos vivos del mundo se la ha colocado voluntariamente varias veces el vehículo de “la marca”, habiendo sido engañados una vez más.

Apocalipsis 13:15 y decreta que nadie será ni pueda comprar o vender, excepto el que tiene la marca, ya sea el nombre de la bestia o el número de su nombre 666

La marca de la bestia, es la dirección mac(*Media Access Control*) que emiten los cuerpos que recibieron al menos 1 dosis. Dicha dirección mac es visible en todos los inoculados con cualquier teléfono celular, sabiendo configurar una función oculta del blutooth del dispositivo, existen apps que los muestran, pero fueron retiradas de PlayStore y Appstore. Hay que buscarlas en la web e instalarlas manualmente. BlueScan es una de ellas.
Dowload: https://bluescan.uptodown.com/android

Dicha mac, es la puerta de entrada a la red neuronal implantada en el cerebro mediante tecnología Rnma y será el vinculo con la red 5G a través del equipo de telefonía celular por medio del blutooth, que la IA usara para implantar pensamientos, emociones o permitir que el estado vigile los pensamientos de las personas. Asimismo sera la billetera digital tras la eliminación del dinero en efectivo y la caída de los bancos, con la cual el estado tendrá control totalitario absoluto de la población mundial. Dicho sistema se supone comenzaría a funcionar entre 2025-2027 luego de una gran crisis o guerra mundial. También probablemente tendrán la capacidad de “apagar” a las personas que no sean de interés para la elite. Existe mucha información en canales de Telegram, en base a innumerables estudios científicos de rigor y declaraciones de los propios científicos que trabajaron en los proyectos, muchos hoy disidentes. Todo ello censurado en medios oficiales de comunicación y redes sociales.

Los planes de la elite (Grupo Bilderberg) son **reducir la población mundial en un 90/95% para 2030-2050**. Hablamos de un exterminio masivo a nivel planetario, mientras que ellos se jactan de divulgarlo públicamente a través de sus voceros en conferencias TED o del WEF(World Economic Forum) a puertas cerradas, que si bien hacen publicas nunca veras llegar a los medios.
Jamás te interesó saber de que hablan o que planifican ahí dentro los poderosos. En cambio prefieres invertir tu tiempo en Facebook, Instagram o TikTok. Mientras tanto ellos avanzan con su agenda. Googlea “agenda 2030” de la ONU y veras que lindo suenan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible!!!

Primer punto de la agenda 2030: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”.

Están hablando de ti, o te piensas que por arte de magia no habrá mas pobreza en 2030?. Si consumes TV y aun te queda algo de sentido común, te habrás dado cuenta que las políticas por el contrario lo que hacen es aumentar la pobreza día a día en todo el mundo, ¿verdad?

Sin embargo eres el pobre, aun si te consideras de clase alta, ellos te consideran escoria, una cosa sin valor, de su propiedad y ademas presumen que contaminas su planeta, consumes los recursos naturales que son de su propiedad por derecho divino concedido solo para ellos. Ya no te necesitan, solo se quedaran con unos pocos esclavos fieles a sus necesidades, han creado la tecnología robótica e inteligencia artificial que reemplazará a la mano de obra necesaria para satisfacer sus necesidades.
Recuerda que el estado es una entidad manejado por otra entidad maligna que usa el engaño y usa a los agentes de turno mediante el soborno (que también desecharan cuando les dejen de ser útiles) y la corrupción en tu contra.
Legalmente no tienes nada, tu dinero y tus bienes le pertenecen a tu amo, no lo olvides, accediste voluntariamente a ser esclavo. El estado, tu tutor legal, solo te dio “permisos” por escrito jamas te dio la propiedad, tu aceptaste todo por contrato consintiendo y ellos se proponen eliminar la pobreza en todas sus formas, lo hacen publico y mediante aquiescencia, tu lo aceptaste... Piénsalo.